



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaq@unt.edu.ar



27 MAY 2015

Expte. N° 50298-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María del Pilar ROSTAN NAVARRO**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

EL VICE DECANO A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. María del Pilar ROSTAN NAVARRO**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) - Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Bioestadística (Trabajos Prácticos)
(Vence 31/03/2017)

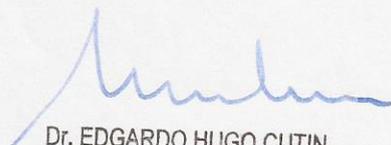
- Con Bioestadística (T. Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°  0218 2015

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.